

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE SEVMORGEO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2015

SEVMORGEO S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2015

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

-ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

METODO DIRECTO

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE SEVMORGEO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los señores Accionistas de
SEVMORGEO S.A.
Quito, Ecuador**

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **SEVMORGEO S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas contables significativas y otras notas explicativas.

No hemos examinado los estados financieros de la compañía **SEVMORGEO S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, por cuanto fueron examinados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado para fines comparativos, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes incluidos, se basa únicamente en el informe emitido por el ejercicio económico 2015.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con

base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEVMORGEO S.A., al 31 de diciembre del 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Énfasis

5. Tal como se menciona en la Nota 8, dada las situaciones que dan indicios para que la Compañía puede tener problemas de negocio en marcha, por cuanto dentro del objeto de **SEVMORGEO S.A.**, es la dedicarse a una o varias de las actividades que constituyen su objeto social, principalmente la prestación de servicios de sísmica, investigación, geofísica, interpretación, procesamiento e interpretación de datos sísmicos y manejo de embarcaciones y, una vez que las naves, equipos, software y hardware de los equipos enviados por la empresa **SEVMORGEO** de Rusia, que fueron utilizados en la operación de los servicios realizados con **PETROAMAZONAS**, que previamente fueron evaluados y valorados por un Perito Naval, fueron reexportados a Rusia y contablemente estos activos fijos fueron dados de baja con su correspondiente depreciación al 31 de diciembre del 2015, la Compañía quedaría condicionada a suscribir un nuevo contrato de servicios para continuar con el giro del negocio.
6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
7. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **SEVMORGEO S.A.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31

al

de diciembre de 2015, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Junio 9 de 2016
SC-RNAE No. 180


C.P.A. DR. EDGAR GUERRA AYALA
REG. NAC. No. 10.707